

Universidad de Valladolid

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

Referencia Interna:2024/S00041

Respecto al expediente de contratación abajo indicado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ESTE RECTORADO RESUELVE:

- 1º Aprobar el citado expediente de contratación
- 2º Aprobar el gasto relacionado con el mismo
- 3º Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 4º Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas
- 5° Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación

AÑO INICIACIÓN EXPEDIENTE: 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento de la plataforma UXXI-Recursos Humanos para la Universidad de Valladolid.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 año desde el día 13 de septiembre de 2024 o desde el día siguiente de la firma del contrato si es posterior.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Negociado Sin Publicidad. (art.168.a) 2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

IMPORTE (IVA incluido): 170.287,99 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Anualidad	Orgánica	Funcional	Económica	Importe
2024	18.01.54	322B.6.04	216	42.572,00 €
2025	18.01.54	322B.6.04	216	127.715,99 €

Valladolid, a fecha de firma electrónica EL RECTOR,

P.D. la Vicerrectora de Economía

(RR. 09/05/2022, de delegación de competencias «B.O.C. y L.» nº 94 del 18/05/2022) Fdo.: Elena Escudero Puebla



Casa del Estudiante – Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid. Tel.: 983.423000

Código Seguro De Verificación	KmUe+uLKfZ6eQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía	Firmado	31/07/2024 12:20:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=KmUe%2BuLKfZ6eQb01ANW1JA%3D%3D Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2		
Normativa			

